

“TÉCNICOS ECUATORIANOS ASOCIADOS TEA S.A.”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.012

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La compañía “TÉCNICOS ECUATORIANOS ASOCIADOS TEA S.A.”, fue constituida en la República del Ecuador, en la ciudad de Quito el 26 de Diciembre de 1.974. Su objetivo social es: dedicarse a los estudios, planificación, diseños, construcciones y fiscalización o asesoría técnica de toda clase de obras de Ingeniería y Arquitectura, en todas sus ramas y actividades conexas, que los realizará por cuenta propia o ajena, sin excepción ni restricción alguna, pudiendo al efecto celebrar toda clase de actos y contratos con sujeción a la prescripciones legales en cada caso.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano el 01 de junio del 2010 ante el Dra. Jimena Borja de Navas, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito mediante escritura Pública se procedió a la Fusión, Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social.

La empresa Técnicos Ecuatorianos Asociados TEA S. A., se disuelve aumento de capital como consecuencia de la fusión se procede a aumentar el capital social de la compañía absorbente por la suma de \$2.850,00 en consecuencia el nuevo capital social de la Compañía asciende a \$90.850,00; la Escritura se registró bajo resolución N° 879. Tomo 142 del Registro Mercantil con fecha 18 de marzo del 2.011.

Tributariamente se identifica con el RUC #1790197395001

2. PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se resumen Los principales principios y/o prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros en base a la acumulación de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

a) BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La empresa mantiene sus registros contables en dólares, de acuerdo con las normas de contabilidad -NEC, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación y presentación de los Estados Financieros.

De conformidad a la Resolución N° 08.6.DSC.010 del 30 de noviembre del 2.008 de la Superintendencia de Compañías: ARTÍCULO SEXTO "Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC" de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2.009, hasta el 31 de diciembre del 2.010 y hasta el 31 de diciembre del 2.011, para las compañías y antes mencionados en los numerales 1) 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución respectivamente."

La empresa "TÉCNICOS ECUATORIANOS ASOCIADOS S.A.", en cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia de Compañías. Se halla implementando el sistema de NIIF'S; en proceso se encuentra el estudio actuarial para determinar las provisiones de jubilación patronal, desahucio y activos fijos.

b) ACTIVOS FIJOS

Están presentados al costo histórico.

Las ganancias o pérdidas por ventas y retiros de los mismos y las reparaciones y/o mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que ocurren.

Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados, si los hay, son retirados (dados de baja en libros).

c) DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

La Depreciación de Activos Fijos es calculada sobre valores originales en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Art.20 numeral 6.

1) Inmuebles (excepto terrenos)	5% anual
2) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10% anual
3) Vehículos	20% anual
4) Equipo de cómputo y software	33% anual

d) INVENTARIOS

Los inventarios están valorizados al costo promedio o de fabricación el cual no excede al valor de mercado.

e) RECONOCIMIENTO DEL INGRESO

El ingreso es reconocido, cuando los activos son vendidos, siendo esta la base del reconocimiento del principio de realización.

f) PROVISIÓN IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para impuesto a la renta se debe calcular en aplicación a lo determinado en el Art.38 del reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno:

LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA

Art.92.- Sustitúyase el segundo inciso del Art.37 de la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente:

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Según la disposición transitoria primera del Código Orgánica de la Producción, Comercio e Inversiones (RO351-5, 29-12-2010) El Impuesto a la Renta de Sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 el porcentaje sería del 24%, para el 2012 el 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

g) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

De conformidad con las disposiciones legales, la compañía debe pagar a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio, antes de aplicar la conciliación tributaria.

NOTA 3 .- CAJA**Incluye:**

Caja	a)	<u>3.562,36</u>	3.562,36
------	----	-----------------	----------

a) Caja**Incluye:**

Caja Chica	396,74
Fondo Rotativo Ing. Juan Díaz	<u>3.165,62</u>
	3.562,36

NOTA 4 .- BANCOS**Incluye:**

Banco Locales	a)	<u>78.035,01</u>	78.035,01
---------------	----	------------------	-----------

a) Bancos Locales**Incluye:**

<u>Banco</u>	<u>Cta. Cte.</u>	<u>Valor</u>
Pichincha	30749109-04	20.984,28
Produbanco	02052016583	<u>57.050,73</u>
		78.035,01

NOTA 5 .- INVERSIONES**Incluye:**

Inversiones	a)	<u>980.000,00</u>	980.000,00
-------------	----	-------------------	------------

a) Inversiones**Incluye:**

<u>Banco</u>	<u>Valor</u>
Produbanco	200.000,00
Pichincha	<u>780.000,00</u>
	980.000,00

NOTA 6 .- CLIENTES**Incluye:**

Clientes por Cobrar Facturas	15.510,73
Sr. Gregorio Guaraca	<u>162,86</u>
	15.673,59

NOTA 7.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Incluye:

Empleados por Cobrar		350,00	
Otros por Cobrar	a)	<u>35.684,75</u>	36.034,75

a) Otros por Cobrar

Incluye:

Andrade María Cristina	9.692,00
Andrade Guillermo	662,31
Maza Juvenal	1.300,00
Ursa	8.053,05
Paez Santiago	4.000,00
Dr. Calderón Manuel	5.000,00
Sr. Correa Bolívar	2.654,54
Ing. Diego Torres	2.204,04
Varios por Cobrar	<u>2.118,81</u>
	35.684,75

NOTA 8.- INVENTARIOS

Incluye:

Bodega Principal	<u>3.275,23</u>	3.275,23
------------------	-----------------	----------

NOTA 9.- IMPUESTOS ANTICIPADOS

Incluye:

IVA Compras	24.917,14	
Anticipo Retenciones IVA	50,99	
Impuesto a la Renta	<u>48.006,62</u>	72.974,75

NOTA 10.- DEPÓSITOS EN GARANTÍA

Incluye:

Empresa Eléctrica Quito	*	<u>11.823,97</u>	11.823,97
-------------------------	---	------------------	-----------

* Saldo sin movimiento años anteriores

NOTA II.- ACTIVOS FIJOS

CUENTAS	SALDO AL 31/12/2011	AUMENTOS	DISMINUCIÓN	Bajas	DEPRECIACIÓN 2012	SALDO AL 31/12/2012
Terrenos	896.732,45					896.732,45
Maquinaria y Equipo	857.374,00			-35.940,00		821.434,00
Equipos de Computación	1.200,00	1.148,97				2.348,97
Vehiculos	216.012,14	20.794,64	-13.232,14	-186.200,00		37.374,64
Estructuras e Instalaciones	1.500,00			-1.000,00		500,00
(-) Depreciación Acumulada	-854.691,56		7.057,14	223.140,00	-152.754,06	-777.248,48
TOTAL	1.118.127,03	21.943,61	-6.175,00	-	-152.754,06	981.141,58

NOTA 12.- CUENTAS POR PAGAR

Incluye:

Cuentas por Pagar Relacion.	a)	5.103,52	
Cuentas por Pagar No Relacion.	b)	7.859,22	
Provisiones Incobrables		<u>32.965,86</u>	45.928,60

a) Cuentas por Pagar Relacionadas

Incluye:

Ing. Jorge Andrade Cevallos	97,59	
Ing. Jorge Andrade Steinkopf	1.164,41	
Ing. Juan Díaz Herrera	<u>3.841,52</u>	
	5.103,52	

b) Cuentas por Pagar No Relacionadas

Incluye:

Proveedores	7.246,92	
Ortiz Angel (Transp. Asfalto)	<u>612,30</u>	
	7.859,22	

NOTA 13.- BENEFICIOS SOCIALES

Incluye:

Sueldos por Pagar	316,89	
Décimo Tercer por Pagar	1.300,00	
Décimo Cuarto por Pagar	1.900,00	32.965,86
Part. Utilidades Trabajadores	3.880,09	
Part. Utilidades Trabajadores 2012	<u>60.796,90</u>	68.193,88

NOTA 14.- IESS POR PAGAR

Incluye:

Aporte Personal y Patronal por Pagar	2.015,64	
Aporte IECE y Secap por Pagar	98,32	
Pagos Quirografarios por Pagar	364,89	
Fondos de Reserva	<u>110,78</u>	2.589,63

NOTA 15 .- IMPUESTOS POR PAGAR**Incluye:**

Impuesto a la Renta Compañía Año 2.012		30.228,93	
IVA por Pagar		18.297,08	
Retenciones en la Fuente	a)	2.098,80	
Retenciones IVA	b)	<u>99,49</u>	50.724,30

a) Retención en la Fuente**Incluye:**

10% Rte. Fte. Honorarios Profesionales	30,00
2% Predomina Mano de Obra	201,06
2% Entre Sociedades	7,55
1% Serv. Transp. Pasaj. Publ'riv Carga	568,19
1% Tranf. Bienes Muebles de Naturaleza	<u>1.292,00</u>
	2.098,80

b) Retención IVA**Incluye:**

30% Ret. IVA Comp. Bienes	13,09
70% Ret. IVA Comp. Servicios	<u>86,40</u>
	99,49

NOTA 16 .- ACREEDORES I/P**Incluye:**

Sr. Juan Pablo Chacón	400,00	
Frci Arturo	<u>-713,88</u>	-313,88

NOTA 17 .- OTROS PASIVOS**Incluye:**

Cobros Anticipados Clientes	a)	<u>660.472,68</u>	660.472,68
-----------------------------	----	-------------------	------------

a) Cobros Anticipados Clientes**Incluye:**

EPMMOP	60.285,71
Constructora King Yerovi	44.377,48
Ing. Luis Hernández	580,74
Margarita Díaz (Scania)	19.000,00
GAD Consejo Provincial (Cont.#308-DGCP-20	336.228,75
Imbavial E.P. (009-2012 Cotacachi)	<u>200.000,00</u>
	660.472,68

NOTA 18 .- CAPITAL SOCIAL**Incluye:**

Capital Social	a)	<u>90.850,00</u>	90.850,00
----------------	----	------------------	-----------

a) Capital Social**Incluye:**

<u>Accionistas</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Valor</u>
Ing. Jorge Andrade Cevallos	56,41%	51.250,00
Ing. Jorge Andrade Steinkopf	19,37%	17.600,00
Ing. Juan Días Herrera	4,84%	4.400,00
Srta. Tania L. Andrade Steinkopf	19,37%	17.600,00
	<u>100,00%</u>	<u>90.850,00</u>

NOTA 19 .- RESERVAS**Incluye:**

Reserva Legal	45.762,59	
Reserva Facultativa	<u>866,82</u>	46.629,41

NOTA 20 .- RESERVA DE CAPITAL**Incluye:**

Reserva de Capital	<u>903.159,75</u>	903.159,75
--------------------	-------------------	------------

NOTA 21 .- RESULTADO DEL EJERCICIO**Incluye:**

Utilidad del Ejercicio 2012 antes del 15% Particip. Trabajadores e Impuesto a la Renta	405.312,70	
(-) 15% Participación Trabajadores	-60.796,90	
(-) Impuesto a la Renta	<u>-30.228,93</u>	
Utilidad Neta del Ejercicio		<u><u>314.286,87</u></u>

NOTA 22 .- RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, Art. 297, de la Utilidad Neta anual debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la Reserva Legal hasta que esta alcance por lo menos el 50% del Capital Suscrito.

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada o Utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 23 .- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre y la fecha de elaboración de este informe (13 de Mayo de 2013) no ocurrido eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.